



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 15 de diciembre de 2020

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de diciembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición, nº 2020/949046, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesando instar al área competente para que el Centro Deportivo Municipal que se está construyendo en el barrio del Ensanche de Vallecas sea denominado “Centro Deportivo Municipal la GAVIA” en reconocimiento al Arroyo de la Gavia que se ubica en dichas tierras”.
- Punto 3. Proposición, nº 2020/949054, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesando instar al área competente para la creación de un Área Infantil adaptada a niños con diversidad funcional en la zona verde (S.G. DE ESPACIOS LIBRES) ubicada en la Avenida del Cerro Milano a la altura de las calles Arte Conceptual y Arte Hiperrealista y que se contemple en el plan de presupuestos 2021”.



- Punto 4. Proposición, nº 2020/949056, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesando instar al área correspondiente para que estudie la inclusión en los pasos de cebra o de peatones cercanos a los centros educativos del Distrito, de los cuatro pictogramas (para, mira, coche parado y cruza) para facilitar la seguridad vial e integrar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA)”.
- Punto 5. Proposición, nº 2020/965770, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “1.- Instar al área competente para que se cree un nuevo CAI en Villa de Vallecas, dotado de los recursos de personal y medios materiales adecuados para atender la población del distrito. 2.- Que se ubique y se dote a este nuevo CAI del espacio necesario para el desarrollo de su actividad y la correcta atención a los ciudadanos dentro del nuevo Centros de Servicios Sociales que el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto construir en el barrio del Ensanche de Vallecas”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 6. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Preguntas

- Punto 7. Pregunta, nº 2020/949059, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuántos alcorques vacíos tenemos en el distrito? ¿Cuántos de ellos se han clausurado y



cuántos se han dotado de sistema de riego desde febrero? En los meses de diciembre a marzo ¿Cuántos se van a reponer de ejemplar arbóreo?”.

- Punto 8. Pregunta, nº 2020/962283, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las actividades infantiles programadas durante el periodo navideño, y cómo valora la Concejala Presidenta que se amplíe la pista de hielo de Matadero mientras que la de Villa de Vallecas ha sido eliminada?”.
- Punto 9. Pregunta, nº 2020/962341, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo desde los Servicios Sociales del distrito de Villa de Vallecas, y desde la Junta de Distrito, para dar respuesta a las necesidades derivadas de los cortes de luz que está sufriendo la población de la Cañada Real desde principios del pasado mes de octubre?”.
- Punto 10. Pregunta, nº 2020/962403, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la Concejalía de la Junta Municipal de Villa de Vallecas para evitar la prórroga que permite traer a Valdemingómez residuos sin apenas tratamiento procedentes de la Mancomunidad del Este, y que opinión le merece esta prórroga a la Concejala Presidenta?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2020/962912, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta que no se haya realizado ningún acto, actividad y/o programación específica en torno a esta fecha (salvo el minuto de silencio), ni se haya propuesto ninguna alternativa para llevar a cabo dicho acto?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2020/962966, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo esta Junta de Distrito en relación a las personas sin hogar?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2020/965740, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta el inicio de la campaña de recogida de hoja en nuestro distrito?”.



- Punto 14. Pregunta, nº 2020/965755, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal de Villa de Vallecas en cuanto a supervisión de la gestión del alumbrado público, desde un planteamiento de eficiencia, para asegurar una correcta iluminación de los espacios públicos, incorporando además criterios medioambientales?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2020/965760, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones está coordinando o desarrollando la Junta Municipal de Villa de Vallecas para la difusión de información y prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y especialmente del VIH SIDA?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2020/965808, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Tiene previsto la Junta Municipal de Villa de Vallecas organizar alguna iniciativa que sustituya la tradicional visita que hacían los Reyes Magos a los hospitales del distrito, adecuándose siempre a las necesarias medidas sanitarias vigentes?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Fdo.: Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).